

## INTRODUCCIÓN

Edenorte Dominicana, S. A. ha elaborado su Código de Ética (en lo adelante referido como CE) con el objetivo de guiar el comportamiento de todos sus colaboradores para que se ajusten a los valores y principios éticos, garantizando y promoviendo el más alto grado de honestidad y moralidad en el ejercicio de sus funciones.

La Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y el Consejo de Administración de la CDEEE aprobaron su Código de Ética en fecha 21 de diciembre del año 2011, el cual fue tomado como referencia para la elaboración del presente Código de Ética de Edenorte Dominicana, S.A.



**Ing. Julio César Correa**  
Administrador Gerente General de Edenorte